



## ¡Un voto por el amor de Dios, para salvar al nuevo Poder Judicial!



**C**ómo sobrevive la **4T**, hoy necesita un voto.

Lo requirió y lo obtuvo el año pasado cuando se trataba de dar mayoría calificada al oficialismo en el Poder Legislativo.

También cuando se necesitaba dar vida a la mal llamada reforma judicial para aniquilar el sistema imperante desde 1995.

Y cuando los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aún vigente podían detener este enredo.

En el primer caso tuvieron consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En el segundo cuando el aparato de Estado operó a través de **Adán Augusto López** y, en aras del voto 86 en el Senado de la República, negoció en doble vía:

Por una parte, con los expanistas **Miguel Ángel Yunes Linares** y **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quienes al final de cuentas se unieron al morenismo.

Y por la otra **Francisco Daniel Barreda Pavón**, senador de Movimiento Ciudadano (MC) por Campeche, quien no se presentó a la sesión.

Y por si hiciera falta, desde el Palacio Nacional y sus instrumentos de presión justiciera se dobló a **Alberto Pérez Dayán** y se disipó la alianza de ministros para salvar al Poder Judicial.

Ahora **Pérez Dayán** espera el consulado de Barcelona porque no le cumplieron con la embajada de México en España.

### ELECCIÓN JUDICIAL

El tema de hoy es otro.

¿Fueron válidas las elecciones de los acordeones donde se instruyó a los votantes para sufragar por los nueve ministros de la Corte y una pléyade de magistrados y jueces?

El asunto está agendado para este día en el Tribunal Electoral y el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** propone anular un proceso viciado de origen.

Su posición y la de **Janine Otálora** será voz en el desierto de la democracia porque, es predecible, la voluntad oficialista se expresará a través de tres de los cinco magistrados.

Sería una sorpresa esperar lo contrario.

Tres de ellos -**Mónica Soto**, **Felipe Barrera Fuentes** y **Felipe de la Mata Pizaña**- se manifestarán contra el proyecto de **Rodríguez Mondragón**.

Es decir, a favor de renovar la Sala Superior con los nueve ministros del acordeón y, como en todas las votaciones tan favorables a Palacio Nacional y, colorín colorado, el Poder Judicial al Ejecutivo quedará anexado.

### INQUIETUD JUDICIAL

1.- Ayer se despidieron siete ministros y quedó la incertidumbre.

Los trabajadores no saben cuál es su futuro porque, clarito lo escucharon cientos de ellos en las salas y el pleno: “vayan preparando su renuncia”.

Algunos de ellos, como **Giovanni Azael Figueroa Mejía**, ha tenido el tino de hablar con la gente de su antecesor, **Juan Luis González Alcántara**.

Los ratificó a todos.

Y 2.- Experimentado en operaciones con monedas virtuales, el fundador del **Grupo Salinas** invita a incursionar en el **bitcoin**.

Un libro de **Ricardo Salinas Pliego** lleva en su título la recomendación, **La iluminación de bitcoin: el final de la edad oscura del dinero fiat**.

Según su tesis, ese uso es “un camino viable hacia la soberanía financiera, la preservación del valor y la independencia del control monetario centralizado”.

**Salinas Pliego** lo promueve entre el público y toma como base más de seis millones de seguidores en redes sociales donde comparte su experiencia como empresario exitoso.